



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
CUAUTITLÁN IZCALLI,
ESTADO DE MÉXICO.**



GACETA MUNICIPAL

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN IZCALLI, MÉX.

**Número: 007
Año: 2016**

Cd. Cuautitlán Izcalli, Méx. Viernes 12 de febrero de 2016

**Ayuntamiento
2016-2018**

“2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”

SUMARIO:

- I. CONVOCATORIA PÚBLICA A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, A PARTICIPAR EN LA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO, EN CABILDO ABIERTO, CON CARÁCTER DE ORDINARIA DE TIPO PÚBLICA CORRESPONDIENTE, A CELEBRARSE EL DÍA 29 DE FEBRERO DE 2016, A LAS 12:00 HORAS EL SALÓN DE CABILDOS**

EL C. VICTOR MANUEL ESTRADA GARIBAY, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLAN IZCALLI, ESTADO DE MEXICO, POR EL PERIODO 2016-2018, A SUS HABITANTES, SABED:

QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 115 FRACCIONES II Y III DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 122 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO; 2,3, 31 FRACCION I, 48 FRACCION III Y 91 FRACCION VIII DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO, EL AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLAN IZCALLI, ESTADO DE MEXICO, POR EL PERIODO 2016-2018 EXPIDE EL PRESENTE:

I. CONVOCATORIA PÚBLICA A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, A PARTICIPAR EN LA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO, EN CABILDO ABIERTO, CON CARÁCTER DE ORDINARIA DE TIPO PÚBLICA CORRESPONDIENTE, A CELEBRARSE EL DÍA 29 DE FEBRERO DE 2016, A LAS 12:00 HORAS EL SALÓN DE CABILDOS

DURANTE EL DESAHOGO DEL PUNTO CUARTO DE LA CUARTA SESION DEL AYUNTAMIENTO, DE CARÁCTER ORDINARIA, DE TIPO PUBLICA CELEBRADA DURANTE EL DIA DOCE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISEIS, EL AYUNTAMIENTO TUVO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE:

El C. Víctor Manuel Estrada Garibay, Presidente Municipal Constitucional de Cuautitlán Izcalli, Estado de México; por el Período 2016-2018, con fundamento en lo señalado por los artículos 116 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 48 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y 78 fracción III del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli, Estado de México; y de sus Comisiones, por el Período 2016-2018, somete a consideración del Ayuntamiento el asunto relativo a la Aprobación, en su caso, de la Convocatoria Pública a los Habitantes del Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, a participar en la Sesión del Ayuntamiento, en Cabildo Abierto, con Carácter de Ordinaria de Tipo Pública correspondiente, a celebrarse el día 29 de febrero de 2016, a las 12:00 horas el Salón de Cabildos, Recinto Oficial de las Sesiones del Ayuntamiento, sito en el cuarto piso del Palacio Municipal, de conformidad con lo previsto por el Artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; así como la Aprobación, en su caso, del Orden del Día para la celebración de dicha Sesión, mismo que será inserto en la Convocatoria Pública a los Habitantes del Municipio que tengan interés en registrarse a participar en la misma. **Aprobándose por unanimidad, bajo el siguiente:**

ACUERDO:

PRIMERO.- SE APRUEBA LA CONVOCATORIA PÚBLICA A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, A PARTICIPAR EN LA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO, EN CABILDO ABIERTO, CON CARÁCTER DE ORDINARIA DE TIPO PÚBLICA CORRESPONDIENTE, A CELEBRARSE EL DÍA 29 DE FEBRERO DE 2016,

A LAS 12:00 HORAS EL SALÓN DE CABILDOS, RECINTO OFICIAL DE LAS SESIONES DEL AYUNTAMIENTO, SITO EN EL CUARTO PISO DEL PALACIO MUNICIPAL, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; ASÍ COMO LA APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA CELEBRACIÓN DE DICHA SESIÓN, MISMO QUE SERÁ INSERTO EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO QUE TENGAN INTERÉS EN REGISTRARSE A PARTICIPAR EN LA MISMA, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

CONVOCATORIA PÚBLICA

EL AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, POR EL PERÍODO 2016-2018, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 5, 7, 9, 15, 20, 21, 24, 25 Y 27 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO; Y DE SUS COMISIONES, POR EL PERÍODO 2016-2018, ASÍ COMO DEL ACUERDO RECAÍDO AL PUNTO CUATRO DE LA SEXTA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO, CON CARÁCTER DE ORDINARIA, DE TIPO PÚBLICA DE FECHA 12 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS,

CONVOCA

A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, A PARTICIPAR EN LA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO EN CABILDO ABIERTO, CON CARÁCTER DE ORDINARIA, DE TIPO PÚBLICA, CORRESPONDIENTE, A CELEBRARSE EL DÍA 29 DE FEBRERO DE 2016, A LAS 12:00 HORAS EL SALÓN DE CABILDOS, RECINTO OFICIAL DE LAS SESIONES DEL AYUNTAMIENTO, SITO EN EL CUARTO PISO DEL PALACIO MUNICIPAL, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, BAJO LAS SIGUIENTES:

BASES

PRIMERA.- Son habitantes del Municipio de Cuautitlán Izcalli, las personas que residan en él temporal o permanentemente.

SEGUNDA.- La Sesión del Ayuntamiento en Cabildo Abierto es aquella en la que se discutirá dentro de la competencia del Ayuntamiento, asuntos de interés para la comunidad y donde los habitantes registrados podrán participar hasta con dos intervenciones en el desahogo de los puntos del Orden del Día referidos al interés de la comunidad, contando con derecho a voz, sin voto.

TERCERA.- En las Sesiones del Ayuntamiento en Cabildo Abierto, se escuchará la opinión de las personas que participan en ellas, opinión que podrá ser tomada en cuenta por el Ayuntamiento, en caso de acuerdos.

CUARTA.- Los habitantes interesados en registrarse como participantes en la Sesión del Ayuntamiento en Cabildo Abierto deberán hacerlo personalmente en las oficinas de la Secretaría del Ayuntamiento, sito en Av. Primero de Mayo No. 100, Colonia Centro Urbano, C.P. 54700, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, en un horario de 09:00 a 15:00 horas.

QUINTA.- Los requisitos para el registro son los siguientes:

- I. Los habitantes interesados en participar deberán registrarse dentro de los cinco días hábiles siguientes a la publicación de la Convocatoria Pública en la Gaceta Municipal, en los estrados de la Secretaría del Ayuntamiento, y misma que podrá ser consultada en la página web del Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli.
- II. Llenar formato de solicitud, que se le proporcionará al momento de registro;
- III. Presentar original y copia de su identificación oficial con fotografía para su cotejo;
- IV. Presentar constancia de vecindad expedida por la Secretaría del Ayuntamiento;
- V. Entregar el contenido de su participación de manera electrónica e impresa; ésta última firmada.

SEXTA.- Podrán registrarse hasta cinco participantes, en los puntos del Orden del Día, en que exista presentación de asuntos.

SÉPTIMA.- La celebración de la Sesión del Ayuntamiento en Cabildo Abierto correspondiente, de carácter Ordinaria, de Tipo Pública, se llevará a cabo el día 29 de febrero de 2016, a las 12:00 horas, en el Salón De Cabildos, Recinto Oficial de las Sesiones del Ayuntamiento, sito en el cuarto piso del Palacio Municipal, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de Asistencia y, en su caso, declaración de quórum legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del acta correspondiente a la _____ Sesión del Ayuntamiento, con Carácter de _____ de Tipo Pública. (Correspondiente)
3. Lectura del Orden del Día.
4. El C. Víctor Manuel Estrada Garibay, Presidente Municipal Constitucional de Cuautitlán Izcalli, Estado de México; por el Período 2016-2018, con fundamento en lo señalado por los artículos 116 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 48 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y 78 fracción III del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli, Estado de México; y de sus Comisiones, por el Período 2016-2018, somete a consideración del Ayuntamiento el asunto relativo a la Aprobación, en su caso de la Creación e Integración del Consejo Municipal de Protección Civil de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, por el Período 2016–2018.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la sesión.

OCTAVA.- Los participantes deberán asistir puntualmente a la sesión del Ayuntamiento en Cabildo Abierto debidamente convocada, en la hora, fecha y día señalados para su celebración. En caso contrario, se cancelará su registro y participación. Asimismo, están obligados a guardar respeto y compostura, no tomar parte en las deliberaciones del Ayuntamiento, ni expresar manifestaciones que alteren el orden en el Recinto Oficial. Únicamente la persona registrada podrá participar en la sesión.

NOVENA.- El participante solo podrá hacer uso de la palabra cuando le sea concedido por quien preside la sesión, hasta por cinco minutos.

DÉCIMA.- Quien presida la sesión hará preservar el orden público, pudiendo ordenar al infractor abandonar el Recinto Oficial o en caso de reincidencia remitirlo a la autoridad competente para la sanción procedente.

DÉCIMA PRIMERA.- La convocatoria será publicada en los Estrados de la Secretaría del Ayuntamiento y en la Gaceta Municipal, misma que podrá ser consultada en la página web del Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli: www.cuautitlanizcalli.gob.mx.

DÉCIMA SEGUNDA.- Lo no previsto en la presente convocatoria, se sujetará a lo que resuelva el Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, por el Período 2016-2018, conforme a la normatividad municipal vigente.

Cuautitlán Izcalli, Estado de México, a 12 de febrero de 2016.

**C. VÍCTOR MANUEL ESTRADA GARIBAY,
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO,
POR EL PERÍODO 2016-2018.
(RÚBRICA)**

**C. DENISSE GARCÍA DOMÍNGUEZ
PRIMERA SÍNDICA
(RÚBRICA)**

**C. GUSTAVO ÓSCAR SCHIAVON
MONROY
SEGUNDO SÍNDICO
(RÚBRICA)**

**C. JUAN ANTONIO PAREDES GÓMEZ
TERCER SÍNDICO
(RÚBRICA)**

**C. NAYADES LUISA ARIAS
CAMARERO
PRIMERA REGIDORA
(RÚBRICA)**

**C. ESTEBAN FERNÁNDEZ CRUZ
SEGUNDO REGIDOR
(RÚBRICA)**

**C. MARÍA ISABEL MORALES
FRANCO
TERCERA REGIDORA
(RÚBRICA)**

**C. AQUILINO MOISÉS SALGADO
MONROY
CUARTO REGIDOR
(RÚBRICA)**

**C. LORENA LÓPEZ RAMOS
QUINTA REGIDORA
(RÚBRICA)**

**C. RODOLFO SIXTO CONTRERAS
BASURTO
SEXTO REGIDOR
(RÚBRICA)**

**C. GLORIA GONZÁLEZ DÍAZ
SÉPTIMA REGIDORA
(RÚBRICA)**

**C. GREGORIO ROMERO ESPINOSA
OCTAVO REGIDOR
(RÚBRICA)**

**C. LORENA JOSEFINA MORFÍN
ORTÍZ
NOVENA REGIDORA
(RÚBRICA)**

**C. EMMANUEL MEDINA GONZÁLEZ
DÉCIMO REGIDOR
(RÚBRICA)**

**C. ERICA CASTAÑEDA LÓPEZ
DÉCIMA PRIMERA REGIDORA
(RÚBRICA)**

**C. MIGUEL ÁNGEL LOA SAUCEDO
DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR
(RÚBRICA)**

**C. ELSA BECERRIL MIRANDA
DÉCIMA TERCERA REGIDORA
(RÚBRICA)**

**C. NANCY YURIDIA TORIZ QUEZADA
DÉCIMA CUARTA REGIDORA
(RÚBRICA)**

**C. IGNACIO PILIADO JIMÉNEZ
DÉCIMO QUINTO REGIDOR
(RÚBRICA)**

**C. VERÓNICA LETICIA OCHOA
ESPINOS
DÉCIMA SEXTA REGIDORA
(RÚBRICA)**

**C. RUBÉN REYES MADERO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
(RÚBRICA)**

SEGUNDO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN IZCALLI.

TERCERO.- INSTRUYASE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LLEVAR A CABO LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA A LOS HABITANTES DE ESTE MUNICIPIO, QUE TENGAN INTERÉS EN REGISTRARSE A PARTICIPAR EN LA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO EN CABILDO ABIERTO, CON CARÁCTER DE ORDINARIA, DE TIPO PÚBLICA, CORRESPONDIENTE, MISMA QUE SE DETALLA EN EL NUMERAL PRIMERO DEL PRESENTE ACUERDO.

CUARTO.- CÚMPLASE.

ACORDADO EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, EN LA SEXTA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO, CON CARÁCTER DE ORDINARIA, DE TIPO PÚBLICA, EL 12 DE FEBRERO DEL 2016, POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

El C. Secretario del Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C. RUBÉN REYES MADERO, en uso de las facultades que le confieren las fracciones VIII y XIII del artículo 91 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, certificó y ordenó la publicación de esta Gaceta Municipal para el conocimiento de los vecinos de Cuautitlán Izcalli.

